

PLAN DE GOBIERNO AMAZONAS CON ENFOQUE SOCIAL Y AMBIENTAL 2024 -2027

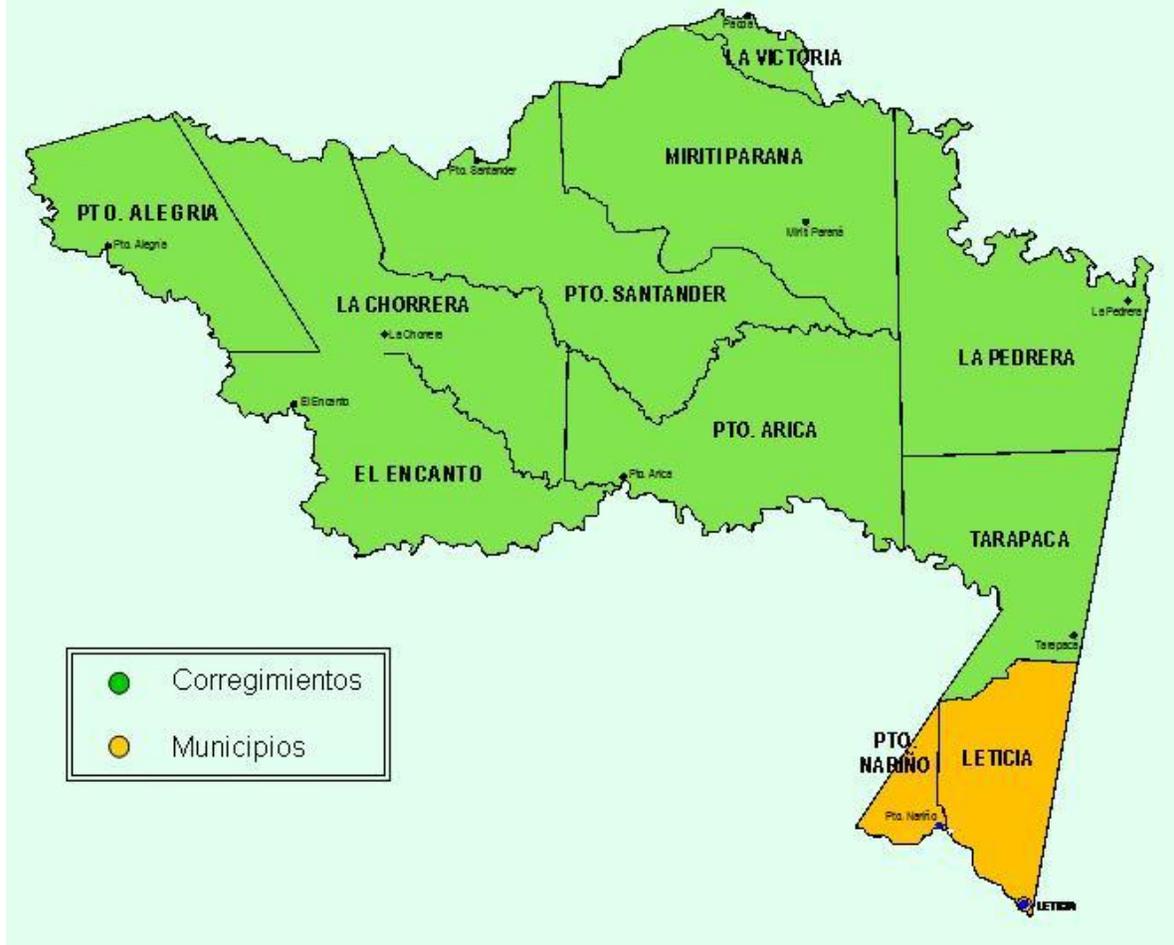
“Caminemos juntos en defensa de nuestra selva”

presento la propuesta de **PROGRAMA DE GOBIERNO “AMAZONAS CON ENFOQUE SOCIAL Y AMBIENTAL” 2024 -2027.**

De acuerdo al artículo 259 de la Constitución Política de Colombia de 1991, desarrollado por la ley 131 de 1994, y precisado en su artículo 3; lo mismo que el artículo 298 de la misma Constitución, presento ante la ciudadanía del Amazonas mi candidatura a la gobernación, y en virtud de ello, el programa de gobierno que busca servir de herramienta fundamental para buscar el fortalecimiento de la Democracia Participativa en el departamento.

Programa que será concertada, ajustada con todos sectores sociales de nuestro departamento, cuando se presente el plan desarrollo departamental que será articulada con el plan nacional de desarrollo 2022 - 2026 “COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL PARA LA VIDA “ Para nuestro departamento es importante hacer énfasis en los artículos 3 y 4 como ejes de lineamientos del presente Plan Nacional de Desarrollo.

MUNICIPIOS Y CORREGIMIENTOS DEL AMAZONAS



“El departamento del Amazonas tiene una extensión total de 109.665 km², y junto con los departamentos de Vaupés, Guainía, Guaviare, Caquetá y Putumayo, conforma la región amazónica colombiana, el 36% del territorio nacional que alberga el 10% de la biodiversidad del planeta y la mayor reserva de agua para la humanidad, en 500 mil hectáreas de bosque natural, densamente cubierto de selva y cruzado por ríos largos y caudalosos que son tributarios del río Amazonas,

La economía del departamento se fundamenta en la extracción de maderas, la pesca, la agricultura y el turismo ecológico. En los últimos años se ha convertido en un importante centro turístico nacional e internacional por la exuberancia de sus paisajes y la riqueza de su fauna y flora. Entre los lugares más destacados están: la isla de los Micos, los parques Amacayacu y el Nacional Cahuarí, los lagos de Tara poto y Cañón Araracuara y los resguardos y poblados indígenas que se encuentran dentro del departamento” (Planeación del departamento).

(...) “El departamento de Amazonas posee ventajas comparativas para la promoción de un desarrollo económico, social y ambiental basado en el inigualable valor y extensión de sus selvas aún consideradas de muy baja intervención; estas ventajas se extienden a la posesión que tienen los resguardos indígenas sobre el 85% del territorio y al conocimiento sobre sus recursos y ecosistemas; también por su condición de departamento fronterizo con Brasil y Perú y las ventajas derivadas de ser el único departamento de Colombia con riberas sobre el río Amazonas, que lo ubica en las rutas internacionales transamazónicas y del Océano Atlántico, siendo a su vez el departamento de mayor extensión territorial en Colombia. No menos importante es nuestra capacidad de potenciar la oferta sostenible de nuestros recursos naturales a escala global, entre los cuales la biodiversidad se erige como uno de sus activos más importantes, entre los que se destacan los recursos genéticos y los derivados de la proteínica funcional” (P.D).

No obstante, las anteriores condiciones, tiene algunos problemas graves, de los cuales este programa resalta los siguientes:

1. El Índice necesidades Básicas Insatisfechas (N.B.I), según EL DANE, no ha cambiado desde el 2012, sigue siendo del 44% en lo urbano, y del 59% en las zonas rurales y selváticas. Esto coloca al departamento entre los que tienen el mayor índice de pobreza extrema en el país.
2. Existe una baja capacidad adquisitiva en la población, ya que no existe buenas remuneraciones y buen empleo, entre otros aspectos porque la viabilidad económica del departamento no ha sido suficientemente explotada sustentablemente. Por tanto, el talento y la educación es muy baja: del 4,7 años entre los hombres, y del 4.4 años entre las mujeres (aclarando que el 72% son indígenas). El 57% de las mujeres trabajan y son jefas de hogar, lo cual influye en la crianza y el manejo de la familia, la salubridad, la salud, la alimentación y la educación de los hijos, fundamentalmente.
3. El departamento tiene una tasa alta de mortalidad por deficiencias nutricionales, trastornos respiratorios, neonatales, anemias nutricionales, y tuberculosis, en particular en los niños indígenas (del 60%, según el DANE). Existe una baja red Pública de servicios de salud por baja capacidad instalada de puestos de salud, sobre todo en corregimientos y en los territorios apartados (en Pacoa, Puerto Alegría, la Victoria, entre otros). En consecuencia, sigue teniendo un bajo cubrimiento de afiliación y atención en la población indígena, debido a lo difícil del traslado por la inexistencia de vías de acceso a los lugares lejanos.
4. Culturalmente la población del Amazonas es diversa, con una pluralidad étnica significativa, cuenta con 26 resguardos y 42 organizaciones constituidas por el decreto 1088 del 93. Estas organizaciones y resguardos

son una riqueza que brinda auto - sustentabilidad, ya que a ellas se les debe consultar las intervenciones infraestructurales, de explotación de hidrocarburos en las selvas, de seguimiento a las drogas ilícitas, etc.

5. Existe una población adulta - joven (entre los 18 y 26 años) que está en capacidad de trabajar, pero no encuentran oportunidades.

1. PLATAFORMA IDEOLÓGICA

Ampliar la Democracia participativa y Defender la Soberanía Nacional con inclusión social en el marco de la defensa del Estado Social de Derecho, significa defender los recursos naturales, la soberanía alimentaria, invertir en los procesos sociales, infraestructura y estar en contra de la xenofobia, la discriminación racial, sexual, cultural, social; no estar de acuerdo y luchar contra la explotación económica y contra todas las formas marginación. La Gestión estatal y el ejercicio político deben favorecerse desde la decencia y la eficiencia, sin recato.

Nuestro programa de gobierno se sustenta de acuerdo a la constitución en sus artículos 259,289,298,303,305,337,339 de nuestra constitución nacional, se instala en el desarrollo de un modelo humano, social y sustentable, que contribuya a profundizar, por un lado, la democracia social y política; y por el otro, a buscar la equidad en la vida económica de la población del departamento del Amazonas. Nos acogemos al principio de respeto a la diversidad étnica y cultural y al desenvolvimiento institucional con “enfoque diferencial” con el objetivo de empoderar a las comunidades, la población en general que integran nuestro territorio.

Ningún programa, ningún proyecto, pueden estar por fuera de estos principios ideológicos

2. VISIÓN

Haber disminuido en el 2023 los índices de pobreza, aumentando la participación de la ciudadanía y nuestras comunidades, buscando el compromiso de nuevos actores institucionales que contribuyan a hacer viable nuestro departamento para mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos que viven, habitan y visitan nuestro departamento.

3. OBJETIVO GENERAL

Mejorar la calidad de vida de los Amazonenses empoderando su capacidad creativa, productiva y sustentable, posibilitando condiciones institucionales con enfoque diferencial, que disminuyan su extrema pobreza, y favorezcan el desarrollo

de la diversidad en las comunidades, conservando su el medio ambiente y sus recursos naturales.

4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Promover y Desarrollar una política de gobierno regional que contribuya a la transformación institucional de todas sus dependencias dándole el manejo de una participación democrática a todos los sectores de nuestro departamento.
- Apoyar y acompañar los procesos de mejoramiento y elaboración de planes de vida de las comunidades indígenas y afrocolombianos del departamento.
- Desarrollar una política de emprendimiento social y solidario en todo el departamento y de perfil fronterizo.
- Promover y desarrollar una atención en salud y educación para la atención y las respectivas coberturas de nuestros habitantes.

- Apoyar, coordinar los programas y proyectos que fortalezcan la identidad cultural indígena, y las iniciativas culturales urbanas y fronterizas que desarrollan las instituciones del orden nacional, regional y privadas en nuestro departamento.

5. LINEAS ESTRATÉGICAS

En lo Social

- ✓ *Siendo el 72% la población del departamento del Amazonas es indígena se hace necesario articular, de acuerdo a la constitución y las leyes vigentes todos los programas sociales que lleguen a cubrir las necesidades de nuestra población y comunidades; en este mismo sentido lograr una alianza estratégica de fortalecimiento institucional, buscando la cooperación fronteriza con los países vecinos Perú y Brasil.*

- ✓ *Buscar una estrategia de atención social donde se atienda y se complemente la ayuda departamental a los sectores más vulnerados de nuestro departamento, como son la infancia, madre cabeza de familia, adulto mayor, discapacitados, desplazados, víctimas del conflicto, lgtbi y afrocolombianos que residen en nuestro departamento, para el apoyo y fortalecimiento de equidad y género.*

En lo Territorio y medio Ambiente:

- ✓ *Fortalecer a través de los programas sociales a los territorios indígenas para evitar el deterioro y saqueo de las áreas protegidas, las zonas de reforestación, y buscar que se cumplan los planes de manejo de cuencas hidrográficas. Fortalecer con esta lucha, sus identidades culturales.*
- ✓ *Desarrollo y apoyo de iniciativas de recuperación de flora, fauna y ecosistemas.*
- ✓ *Adelantar una política ambiental que pretenda garantizar el respeto por el medio ambiente, la cultura y el territorio, implementado programas y proyectos de energías renovables en las diferentes comunidades y municipios del departamento*
- ✓ *Coordinación institucional con todos los agentes del estado en el departamento que desarrollen programas ambientales y sociales con nuestras comunidades con el fin de cuidar nuestros bosques y así evitar la tala de bosques y fortalecer el principio de conservación.*

En lo Institucional:

- ✓ *Apoyar los planes de vida de las comunidades indígenas, ya que ellas son el soporte del desarrollo del departamento del Amazonas.*
- ✓ *Creación o reestructuración de nuevas secretarías por medio de ordenanzas que atiendan las necesidades, primarias, básicas de nuestros habitantes del departamento como son la secretaria de asuntos indígenas, y la secretaria de integración social que tiene un enfoque social.*
- ✓ *Organizar y emprender la reforma integral a las dependencias de la gobernación con el propósito de darle una verdadera función pública para descartar las ineficiencias administrativas y así empoderar la relación entre las comunidades y el gobierno departamental.*
- ✓ *Presentar un proyecto de municipalización para el corregimiento de Tarapacá como tercer municipio del departamento como marco de la política de descentralización del departamento, respetando los procesos de consulta previa con las comunidades.*
- ✓ *Fortalecimiento de las acciones comunales como mecanismo de interlocución comunitaria.*

- ✓ *Garantizar el mínimo vital básico a la ciudadanía en atención a los servicios públicos y reducción de las tarifas de cobro.*
- ✓ *Dialogo respetuoso con nuestras autoridades indígenas del nivel local, regional, nacional e internacional con el propósito de consolidar, concertar las políticas publicas en beneficios de nuestras comunidades indígenas.*
- ✓ *Gestión internacional antes los diferentes cooperantes nacional e internacional con el ánimo de resarcir daños ambientales y culturales.*

En lo económico:

Organizar una oficina especializada en el gerenciamiento de iniciativas de proyectos productivos en el marco de una política regional para el fortalecimiento institucional y la economía solidaria, que gestione y acompañe las iniciativas del empleo digno y al fortalecimiento de iniciativas de empresarismo colectivo en el nivel nacional, regional.

Consolidar una propuesta de oferta y demanda, buscando reducir la tasa des empleo del nivel informal e institucional.

En salud:

Garantizar a todos los habitantes la prestación y los servicios públicos de salud de calidad atreves de las respectivas IPS, EPS.

Fortalecimiento de los programas de prevención, atención, promoción en los servicios de salud.

Articular la medicina tradicional indígena con la medicina occidental de acuerdo a ley 691 de 2001. SISPI.

Reducir la morbilidad en las enfermedades graves y la mortalidad por la influenza de la población del departamento.

Gestionar, consolidar, fortalecer una propuesta de un hospital regional de 3 NIVEL ante el gobierno nacional para el departamento para su mejor atención regional.

Revisar, replantear las contrataciones de servicios de traslados de los pacientes remitidos de los diferentes corregimientos y municipios, para las cabeceras municipales y su respectivo traslado a Bogotá, para mejorar la atención de los servicios de hospedaje, alimentación y trámites administrativos.

Llevar brigadas médicas a los sectores más marginados de nuestro departamento para su respectiva atención.

Atención y apoyo psicosocial a todos los ciudadanos que por diferentes razones presentan síntomas de consumidores de alucinógenos o drogas, como asistencia en la salud pública aplicando las alternativas de la medicina occidental como la medicina tradicional indígena.

En educación:

Brindar las garantías constitucionales para los programas de educación pública en todos sus niveles, para que los educandos y los maestros puedan desarrollar los aprendizajes, los conocimientos con plenas garantías.

Apoyo de becas condonables para los estudiantes de los programas y formaciones técnicas, tecnológicas y universitarias para el desarrollo de su aprendizaje.

Fortalecer el SEIP, sistema de educación indígena propia y articularla con procesos y programas académicos que contribuyan a nuestras comunidades indígenas en el marco de la autonomía.

En infraestructura:

Presentar proyectos que vayan a fortalecer y beneficiar a los municipios y corregimientos para la inversión social a las diferentes poblaciones y comunidades en general. Obras nuevas como Polideportivos, malecones y puertos, construcción de malocas, reparaciones y arreglos y mejoramientos de caminos, construcción de vivienda.

Estudio técnico para la realización y construcción del mejoramiento de una política pública de saneamientos básicos en los municipios del departamento y sus respectivos corregimientos. Acueducto, alcantarillado, y basura.

Mejorar la malla vial de los dos municipios del departamento, de igual manera sus caminos y trochas de los diferentes resguardos indígenas.

Mejoramiento, reparación y construcción de las diferentes infraestructuras del departamento o conjuntamente con el municipio de los sectores de salud y educación.

Mejoramiento y ampliación de las pistas de aterrizajes de los diferentes corregimientos para que se brinde una verdadera integración y conexión con el departamento.

En turismo:

- ✓ *Promover y desarrollar una estrategia económica de Eco-turismo, etnoturismo, responsable con el medio ambiente, a partir de las organizaciones indígenas y con el apoyo de la institucionalidad local, la banca, y la empresa privada, para el mejoramiento de la calidad de vida de nuestras comunidades indígenas.*
- ✓ *Capacitaciones, asesoría y acompañamientos por parte de la secretaria de turismo a todas las organizaciones y comunidades indígenas que presente propuesta en materia de turismo.*

En agricultura:

Apoyo institucional para los proyectos sociales y agrícolas para emprendimiento y desarrollo de la agricultura en lo urbano y rural garantizándole el acompañamiento técnico, y económico para las chagras, huertas urbanas.

Asesoría y capacitación por parte de la secretaria departamental de agricultura para las convocatorias de proyectos locales, regionales que brinda el ministerio de agricultura.

Garantizar el acceso a la tierra con fines de producción agropecuaria en nuestra comunidades.

En lo cultural:

Apoyar los procesos culturales que fortalezcan la identidad cultural, de nuestras comunidades indígenas y las respectivas iniciativas culturales urbanas y fronterizas.

Fortalecimiento institucional a todas las actividades culturales e iniciativas que se generen para la promoción, la lúdica y el desarrollo artístico de todos los sectores de nuestro departamento.

En transporte:

Revisar con urgencia, ante el gobierno nacional y la Aero civil el transporte aéreo, todo lo concerniente con valores de tiquetes aéreos, el transporte de carga, para garantizarles a los ciudadanos del departamento su movilidad interna y nacional, esto debido al costo de dichos pasajes aéreos y de carga, para que la población del departamento sea beneficiada.

Control en los puertos y los diferentes ríos de la entrada y salida de embarcaciones, naves, deslizadores, barcos en la frontera y cabeceras municipales.

Control de vehículos y motocicletas que cumplan con los requisitos exigidos por la ley como aporte al calentamiento global.

Campañas del día sin moto, carro, lanchas, barcos como ejemplo para el mundo de conservación y descontaminación de la selva y ríos.

Revisar los automotores, vehículos del departamento para su liquidación y su reemplazo para la respectiva dotación y garantías de movilidad de todos los funcionarios del departamento.

En Tecnologías:

Dotación en cómputos para todos los sectores oficiales en los sectores de salud, educación, gobierno.

Revisar las redes de acceso a internet para mejorar su calidad en velocidad y capacidad y así brindar un buen servicio de red a nuestra población.

Implementar sitios de internet y redes wifi gratuitos para la población en general como mecanismo de comunicación e integración en todos sus sectores.

Fomentar y promover la capacitación en redes de las tecnologías a la ciudadanía en general.

En seguridad:

Garantizar el orden, la paz en el departamento para todos los ciudadanos habitante de nuestro departamento, de igual manera para los turistas y visitantes a nuestro territorio.

Coordinar con la fuerza pública el respeto al ciudadano, a las personas en materia de los derechos humanos.

Coordinar con la fuerza pública la mitigación de bandas, ollas, narcotráfico, riñas que vayan afectar la integración física y la tranquilidad de nuestros ciudadanos del departamento.

Adelantar reuniones con las fuerzas militares del carácter de prevención y atención al ciudadano por medio presencial o vía internet, pqrs para las respectivas denuncias.

Dirigir y coordinar las reuniones con los comandantes de las fuerzas militares del departamento del amazonas para revisar los avances en seguridad.

En Deporte:

Mejoramiento y construcción de escenarios deportivos para la práctica, el tiempo y la recreación deportiva de los ciudadanos.

Formación y fortalecimiento de las escuelas deportivas para el uso del tiempo libre de los niños, jóvenes deportistas en el departamento.

Apoyo institucional a los diferentes deportistas que representan al departamento del amazonas a nivel nacional e internación en las diferentes competencias deportivas de carácter local, departamental y nacional.

Apoyo a los torneos y campeonatos del orden local, departamental en todas las áreas deportivas.

En Niñez y Juventud:

El respeto integral a los derechos fundamentales de los niños y niñas, apoyo y acompañamiento institucional en todos sus derechos.

Fortalecimiento y acompañamientos a los programas de jóvenes en general en todos sus niveles para su formación integral y laboral.

En Mujer:

Apoyo y acompañamiento a nuestras mujeres y madre de cabeza de familia en lo relación con la política pública.

En Discapacidad:

Total, apoyo al sector del programa de discapacidad para la atención y mejoramiento de su calidad de vida.

En Víctimas del Conflicto:

Todo el apoyo y acompañamiento institucional para el retorno y mejoramiento de su calidad de vida.

En Vivienda:

Implementación y gestión para fortalecer el programa de vivienda para las familias del amazonas.

Gestión para el apoyo de reparación de mejoramiento de vivienda en todo el departamento del amazonas.

Cordialmente:

CASIMIRO CABRERA RODRIGUEZ

CANDIDATO A LA GOBERNACION.